

de Justicia de Andalucía de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que se relaciona, tramitado por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y cuantos documentos y justificaciones estimen pertinentes, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en C/ Hermanos Machado, 2.<sup>a</sup> planta, 041071, Almería, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Maquivélez, S.L.L.  
 Núm. Expte.: RS.0009.AL/02.  
 Dirección: C/ Carril, núm. 8, 04820, Vélez Rubio (Almería).  
 Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad, de fecha 22 de marzo de 2005, por la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Almería, 9 de noviembre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la notificación por edictos del acto administrativo correspondiente al Expte. CAL-04-081, Orden de 25 de febrero de 2000, modificada por la Orden de 20.1.03, por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria, del solicitante que se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad Industrias Mecánicas González Álvarez, S.L., y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en C/ Graham Bell, núm. 5-Edif. Rubén Darío, II, 41010, Sevilla.

Núm. Expte.: CAL-04-081.  
 Empresa: Industrias Mecánicas González Álvarez, S.L.  
 Último domicilio: Apdo. Correos 244. Cód. postal 41710, Utrera.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación necesario para iniciar el procedimiento administrativo comunicándole que en caso de no subsanar las deficiencias en el plazo de diez días desde la publicación se le tendrá por desistido de su petición, resolviendo el expediente y ordenando el archivo.

Sevilla, 20 de octubre de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2003/J/25.  
 Interesada: Amparo M.<sup>a</sup> Ornedá García.  
 Curso: Carnicero-Charcutero, 21-4.  
 Último domicilio: Pilar, 15, Blq. B, 2.º Izq. 21700-La Palma del Condado.  
 Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 8.7.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 10 de octubre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2004/J/0149, 41-00001	Merbiah Mohamed Embarek	X2983826J
41/2004/J/0327, 41-00007	Antonio Saavedra Salazar	14325025G
41/2004/J/0416, 41-00004	Julia Hernández Méndez	28583310Z
41/2004/J/0506, 41-00001	Silvia Maria Nieto Garcia	30833416F
41/2004/J/0535, 41-00001	Aurelio Gomez Noguera	26213540A
98/2004/J/0007, 41-00005	Inmaculada Aguilera Gonzalez	44603788A
98/2004/J/0051, 41-00404	Alvaro Quintana Alvarez	28768385P
98/2004/J/0051, 41-00404	Miguel Mazon Lozano	30236783V
98/2004/J/0098, 41-00027	Serafin Garrido González	14322569D
98/2004/J/0119, 41-00005	Diana Paola Villegas Carrera	X5615939Y

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21, B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2003/J/0167, 41-00001	Jose Manuel Trujillo Rios	53277471H
41/2003/J/0251, 41-00002	Alejandro Diaz Oliver	53350906Z
98/2003/J/0069, 41-00093	Mª Antonia Garcia Herrera	28795130G
98/2003/J/0131, 41-00007	Bachir Mustafa Mohamed	X4975076S
98/2003/J/0131, 41-00007	Constant Bukondi Kabuita	X5156758C
98/2003/J/0131, 41-00007	Dhecas Kapiamba Mukudi	X5247861C
98/2003/J/0131, 41-00007	ibrahim Bangila Matongo	X5236088T
98/2003/J/0131, 41-00007	Jose Omenguo Nkoy	X5156780L
98/2003/J/0131, 41-00007	Laudin Mayena A	X5266110F
98/2003/J/0131, 41-00007	Lefits Lindembo Mosad	X5243147K
98/2003/J/0211, 41-00441	Patricia Lopez Zurita	34076697N
98/2003/J/0213, 41-00170	Manuel Jesus Romo Serrano	75792836Q
98/2004/J/0060, 41-00316	Francisco Agredano Martinez	39135209L

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 20 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a don José Luis Ruiz Cogollo.*

Resolución de fecha 20 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 20 de octubre de 2005, donde se acordó la Resolución de Constitución de Acogimiento Residencial, en el expediente A-32/93, referente al menor I.R.C., a don José Luis Ruiz Ferrón, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11, de Almería, para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 20 de octubre de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 20 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Inmaculada Cogollo García.*

Resolución de fecha 20 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 20 de octubre de 2005, donde se acordó la Resolución de Constitución de Acogimiento